



## SOLICITUD CAMBIO DE UNIDAD REMIS

2 –Códigos 378 \$ 620 por alta y baja  
Código 677 \$ 310 (para informe de Dpto. Gestión Cobro de Multas)  
Código 397 \$ 190 cédula de explotación.  
Código 376 \$ 620 acreditación libre deuda correspondiente a la tasa de fiscalización, desde el año 2006 y hasta la fecha de presentación del trámite.(si correspondiere). Se debe pagar por mes durante la vigencia del permiso.

Consultas Gestión de Cobros y Multas EMOP email  
([consultasingresos@emop.com.ar](mailto:consultasingresos@emop.com.ar))

***NOTA:*** Todas las presentaciones administrativas a efectuarse ante la Dirección de Transporte se realizarán en forma no presencial mediante la remisión de la documentación correspondiente digitalizada en formato PDF por ventanilla única <http://www.148.mendoza.gov.ar/ventanilla-unica> o por [mesatransporte@mendoza.gov.ar](mailto:mesatransporte@mendoza.gov.ar) debiendo los presentante denunciar correo electrónico a fin de recibir notificaciones se informa un teléfono de contacto N° \_\_\_\_\_ CORREO ELECTRÓNICO

Mendoza,

Sr. Director de Transporte  
Secretaría de Servicios Públicos  
Ing. Luis E. Borrego  
S\_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

El/la que suscribe .....  
con N° de CUIT ..... DNI/LE/LC N° ..... con domicilio  
en .....N°.....del Departamento .....CP....., tel  
N°..... correo electrónico.....se presenta ante Ud. a fin de  
solicitar la **cambio de unidad en el servicio del ADITAMENTO** .....

### Desafectando la unidad

Marca:.....  
Modelo Tipo:.....  
Modelo año:.....  
Motor N°.....  
Chasis N°.....  
Dominio:.....  
Combustible:.....  
Capacidad:.....

### Afectando la unidad

Marca:.....  
Modelo Tipo:.....  
Modelo año:.....  
Motor N°:.....  
Chasis N° :.....  
Dominio N°.....  
Combustible:.....  
Capacidad:.....

### Adjuntando por ello, la documentación requerida:

- Informe de libre deuda de Departamento Gestión Cobro de Multas
- Certificado extendido por el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, conforme a los art. 10, 160 inc c), 180 inc e), 182 y cc de la Ley N° 6080 y DR N° 867/94 ( Resol.919/17)
- Constancia de inscripción en ingresos brutos CODIGO 492120
- Estado de cuenta de ingresos brutos con constancia de por cuantas unidades tributa el impuesto.

1 | Solicitud Cambio de Unidad Servicio Remis  
Firma Presentante:



En el caso de presentar Constancia de Cumplimiento Fiscal con plan de pago, se deberá adjuntar el plan de pago efectuado.

- o Inscripción en AFIP – Monotributo/ autónomo AFIP: 3 (tres) últimos pagos como autónomo o monotributo, con credencial de pago.  
En el caso de estar inscripto en el impuesto mínimo, acreditar por qué caja se realizan los aportes ( adjuntar últimos tres Bonos de Sueldos o de Jubilación)  
En el caso de Sociedades Anónimas: el presidente deberá presentar los últimos tres (3) pagos como autónomo y constancia de Inscripción en AFIP.  
En el caso de las Sociedades de Responsabilidad Limitada: los aportes los deberá presentar el socio-gerente y constancia de Inscripción en AFIP.
- o Nota en carácter de declaración jurada de no estar comprendido en el art. 14 inc. b) y c) del Decreto Ley 560/73. En caso de sociedades y cooperativas, todos los socios. (solicitar formulario Dpto.Registro)
- o Impuesto automotor **libre deuda del vehículo que se da de baja**
- o Impuesto automotor **libre deuda de alta a nombre del titular del permiso.**
- o Título del automotor acreditando el 100% de la titularidad, radicado en la Provincia, con **uso REMIS**
- o Tarjeta de identificación del automotor (tarjeta verde), con **uso REMIS**
- o Desinfección de la unidad
- o Constancia de instalación y tarjeta de GNC si correspondiere.
- o Constancia de instalación de sistema de seguridad (GPS)
- o Constancia de instalación de reloj.
- o Seguro del vehículo con pago al día: Seguro del vehículo con pago al día: Responsabilidad civil hacia terceros transportados, no transportados y bienes materiales de los terceros, por una cobertura NO inferior a \$ 22.000.000,por acontecimiento (Resol. 39927/2016 SSN). Sin limite por kilometraje ni por asiento. SIN SUBLIMITES
- o Tarjeta Blanca Habilitante.
- o Decreto o Resolución de reinscripción en el servicio, en caso de no estar reinscrito copia del permiso otorgado para la prestación del servicio y resolución que habilitó la unidad que se da de baja.
- o Licencia de conducir profesional de los conductores, actualizada y vigente.
- o Libreta sanitaria del conductor
- o Tarjeta Identificatoria del conductor
- o Seguro del conductor ART (Aseguradora de Riesgo de Trabajo) con número de contrato, vigencia y nómina de personal asegurado
- o Formulario 931 y comprobante de pago del último mes o Alta Temprana
- o En el caso que el conductor sea cónyuge del titular: certificado de matrimonio, tarjeta azul.
- o En el caso de Sociedades o Cooperativas donde los conductores sean los socios, acreditar constancia de la misma.
- o Última Revisión Técnica
- o Tasas de Fiscalización al día

**Nota 1: por la presente tomo debido conocimiento que el servicio solo se encuentra autorizado cuando cuenta con la norma legal autorizante: Ley 9086/2018 D.R. 1512/2018 “El otorgamiento de las licencias, permisos y autorizaciones será realizado únicamente por resolución del Directorio y luego de cumplir todos los requisitos establecidos en las disposiciones legales y vigentes.”**

**Nota 2: toda la documentación detallada se presenta en original y copias digitalizadas en pen drive en UN PDF en un solo archivo y en su totalidad. Sin excepción.**

Me notifico expresamente de lo informado precedentemente prestando conformidad a todo lo expuesto, firmando para constancia.

Firma Interesado .....

---

2 | Solicitud Cambio de Unidad Servicio Remis  
Firma Presentante:



Aclaración.....

DNI.....

---

3 | Solicitud Cambio de Unidad Servicio Remis  
Firma Presentante: